

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

- 3020** *CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modificó, en ejecución de sentencia judicial, resolución de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Advertido error material en el texto de la Resolución arriba citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice: «El puesto de trabajo N° RPT: 16316», debe decir: «El puesto de trabajo N° RPT: 16136».

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO (Zaragoza)

- 3021** *RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Pina de Ebro (Zaragoza), por la que se anuncia la Oferta Pública de Empleo para el año 2004.*

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre del 2.004, acordó aprobar la Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2.004 y que comprende los siguientes puestos:

Personal funcionario:

(Grupo: C. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: 1. Sistema de acceso: promoción interna.

(Grupo: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios. Denominación: Encargado de la Brigada Municipal de Servicios Varios. Número de vacantes: 1. Sistema de acceso: promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pina de Ebro, 19 de noviembre del 2004.—El Alcalde-Presidente, José Zumeta Usón.

III. Otras disposiciones y acuerdos

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ARAGON

- 3022** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 2004, del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se otorgan dos premios a dos tesis doctorales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2004 de la Presidenta del Consejo Económico y Social por la que se convocan dos premios a dos tesis doctorales, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n° 118, de 5 de octubre de 2004, vista la propuesta acordada por unanimidad del Jurado constituido al efecto, resuelvo:

Otorgar dos premios, convocados por Resolución de 27 de septiembre de 2004, a las siguientes tesis doctorales, por su

excelencia y especial relevancia para Aragón, de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado, constituido al efecto:

—»Evolución espacio-temporal de las sequías en el sector central del valle del Ebro: causas y consecuencias ambientales» realizada por D. Sergio Martín Vicente Serrano.

«Influencia de las características psicográficas y de conocimiento en el comportamiento del consumidor ecológico: una aplicación empírica» realizada por D^a. Elena Fraj Andrés.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2004.

La Presidenta del CES de Aragón,
ANGELA LOPEZ JIMENEZ

- 3023** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se otorga un premio a un proyecto de investigación.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2004 de la Presidenta del Consejo Económico y Social por la que se convoca un premio a un proyecto de investigación, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n° 118, de 5 de octubre de 2004, vista la propuesta acordada por unanimidad del Jurado constituido al efecto, resuelvo:

Otorgar el premio a un proyecto de investigación, convocado por Resolución de 5 de octubre de 2004, al equipo de investigación integrado por D^a Alexia Sanz Hernández, como investigadora principal, y D^a María Soledad Rocha Esaá, D^a Marianna Martínez Alfaro, D. Manuel Ramos Martín y D. Eduardo Sales Gimeno, como investigadores colaboradores, por el proyecto «Nuevos escenarios de consumo cultural para el fortalecimiento del capital social en los espacios rurales aragoneses», de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado, constituido al efecto, por la novedad, originalidad e interés del tema para Aragón.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2004.

La Presidenta del CES de Aragón,
ANGELA LOPEZ JIMENEZ

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 3024** *ORDEN de 18 de noviembre de 2004, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón la denominada «Fundación KAY-LA».*

Examinado el expediente de inscripción de la «Fundación KAY-LA» en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el Decreto 276/1995, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones y se crea el Registro de Fundaciones, así como la Orden de 16 de abril de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma, consta lo siguiente:

Hechos

Primero.—La Fundación KAY-LA fue constituida en Zuera (Zaragoza), el día 8 de noviembre de 2004, en escritura pública número 1815, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón D. Juan Antonio Yuste González de Rueda.

Los fundadores son D. José María Albero Bondía, D. David Romero Blanco, D^a. Monserrat Prosper Córdoba, D. Pau Cabré Albós, D^a. María Elena Pla Cuyas, D^a. María Aínsa